



MACRO PROYECTOS SIC
S.A.S.
NIT 900.807.998-4
CRA 13A 6B 08
Tel: 3003516965 - Ext. undefined
Valledupar - Colombia
agrofuturovalledupar@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. MAC 1

Señores	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER – VALLEDUPAR		
NIT	824.000.554-8	Teléfono	(605) 5623279 - Ext. 000
Dirección	Cl 28 13 65	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/12/2025, 15:58
Expedición	18/12/2025, 15:58
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Suministro e Instalación de 15.58 Metros de Cortina según medidas (5) Cortina, Composición 75% PVC 25% fibra de vidrio, bloqueador solar Blackout, protección UV al 100%, (Oficina Jurídica, 2,15x1.75 3.76 Metros; 2x40x1.75 4.2 metros, total metros oficina jurídica 7,96, (oficina Financiera 2.40x1.75 4.2 metros), (Archivo 1.80 x 1.90 3, 42 metros). incluye tapa sol y accesorios.	15.58	250,420.17	3,901,546.22	19 %	0 %	4,642,840.00
2	Suministro de silla con diseño ergonómico. Incluye cojín de respaldo lumbar, reposa cabezas y soporte lumbar desmontable. Su asiento grueso de alta densidad y base en forma de estrella con ruedas giratorias de 360° permiten máxima movilidad, con soporte de peso hasta 150 kg, Material: poliuretano de alta calidad, Estructura: metálica Espuma de alta densidad, Ruedas Nylon, Brazos fijos Medidas: Respaldo 54x78 cm - Altura total 116-126 cm - Grosor del asiento 9,5 cm, Peso: 14,5 kg, Peso máximo que soporta: 150 k	6.00	653,781.51	3,922,689.08	19 %	0 %	4,668,000.00
3	Suministro e Instalación, panel LED de 24W, Empotrado, color luz fría, 29,5 x 29,5 redonda temperatura de color 6500 k	32.00	50,420.17	1,613,445.38	19 %	0 %	1,920,000.00
4	Suministro e Instalación, panel LED de 24W, Empotrado, color luz fría, 30 x 30 cuadrada temperatura de color 6500 k	104.00	58,823.53	6,117,647.06	19 %	0 %	7,280,000.00
5	Escritorio Modular Recto De 1.5*60 Con Archivador Gris, SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADO EN MELAMINICO COLOR A ELEGIR ESTRUCTURA O COSTADO RECTANGULAR CON NIVELADORES EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18- CAJONERA O ARCHIVADOR EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON SISTEMA DE TRAMPA Y CORREDERAS FULL EXTENSION QUE PERMITE QUE LA GAVETA SALGA EN SU TOTALIDAD.	6.00	1,987,394.96	11,924,369.75	19 %	0 %	14,190,000.00
6	Suministro de Mueble tipo archivador 2.60 x 2.70 x 56 CM de profundidad material RH de 15 ML con entrepaños	7.02	514,663.87	3,612,940.34	19 %	0 %	4,299,399.00

Total items: 6

Valor en Letras:

Treinta y siete millones doscientos treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por \$ 37,000,239.00

Observaciones:

Total Bruto	31,092,637.83
IVA 19%	5,907,601.17
Total a Pagar	37,000,239.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103336311 aprobado en 20251218 prefijo MAC desde el número 1 al 1000

Vigencia: 24 Meses

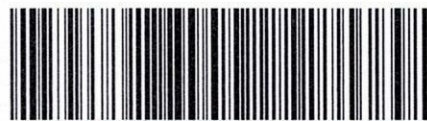
Responsable de IVA - Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa 7
CUFE: 4643683a2b445dd443fa4d7302cb94c9ce02a4d56db115e5fb2d74958ea49088aa16c14509783aaff918ef9c216888b

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141207496461



(415)7707212489984(8020) 000014120749646 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 0 7 9 9 8

4

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MACRO PROYECTOS SIC S.A.S.

36. Nombre comercial

AGROFUTURO VALLEDUPAR MACRO PROYECTOS SIC

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Cesar

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 A 6 B 08 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico megaprojectossic@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 5 1 6 9 6 5

45. Teléfono 2

3 0 1 5 7 6 5 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 2, 0 2, 0 1

4 6 2 0

2 0 1 7 0 9 1 5

4 6 6 9

4 7 6 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ZABALETA JUAN FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN CAMILO ONATE DIAZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.006.871.285 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 863180774, abierta/o desde el 30/10/2023.

Se expide en Bogotá el día 1 del mes de Agosto del año 2025



Firma Autorizada

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL -
PARAFISCALES**

Valledupar - Cesar, Diciembre 18 de 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
La Ciudad

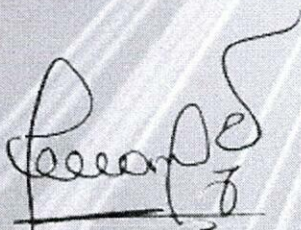
REF: CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES

Respetados señores:

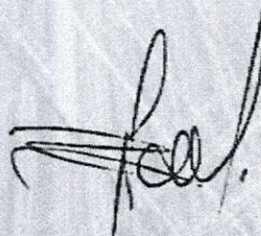
Los suscritos Representante Legal y Contadora Publica respectivamente JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA y JHENIFER DANITH BRITO MONTERO, hacen saber que la empresa **MACRO PROYECTOS SIC S.A.S.**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

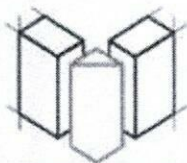
Atentamente,



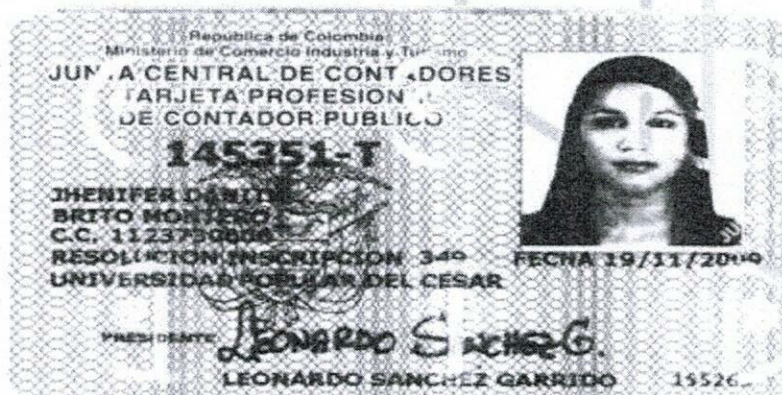
JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA
CC. 77.194.467
REPRESENTANTE LEGAL



JHENNIFER BRITO MONTERO
CONTADORA PÚBLICO
T.P. 145351 - T



MACROPROYECTOS
SIC
SUMINISTROS - INGENIERÍAS - CONSULTORÍAS



Esta tarjeta es el único documento válido para el CONTADOR PÚBLICO de acuerdo a la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta al Ministerio de Comercio Industrial de Contadores.



**Valido para Certificado de Pago
Aportes Sistema General de
Seguridad Social - Parafiscales**

Diciembre 18 de 2025

MACRO PROYECTOS SIC S.A.S.

VALIDO PARA CERTIFICADO - MACRO PROYECTOS SIC S.A.S.
JENNIFER DANITH BRITO MONTERO - CONTADORA PÚBLICA T. P. 145351-T
TELÉFONO 316 672 28 96 - 5800815- email: jedabnmo1185@hotmail.com

Cra 13A N. 6B 08 - Cel. 3003516965 - megaprojectossic@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 0 4 3 9 2 E 4 5 0 9 2 6 6 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

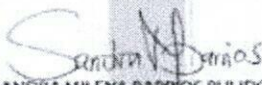
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHENIFER DANITH BRITO MONTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123730006 de EL MOLINO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 145351-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 900807998	4	MACRO PROTECTOS SIC SAS	B	0	LA ECUIDAD - 14-29	ÚNICA	4620	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO	EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
20-1		CRA 13A 68 08			3003516965	MEGAPROYECTOSSIC@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	3577 1028	E	2025-12-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	356.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	35771028	2025-12-23	Pagada

[illegible]

ASOPAGOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900807958	4	MACRO PROTECTOS SIC SAS		B	0	LA EQUIDAD - 14-29	UNICA		4620	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES			
20-1	CRA 134 66 08		3003519565		MEQAPROTECTOSIC@GMAIL.COM		S			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35771028	E	2025-12-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	366.700	0	BAUCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	35771028	2025-12-23	Pagada

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
POVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	14.900	0	0	0	14.900
LA EQUIIDAD	14-29	830008686	1	1	14.900	0	0	0	14.900
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFACESAR	CCF15	892399889	8	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					356.700	0	0	0	356.700

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR- INDERVALLEDUPAR	Codigo:FT-AF-01
	FORMATO DE COMPROBANTE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 5/11/2025
	NIT. 824.000.554-8	Version: 4.0
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 135

CERTIFICA

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

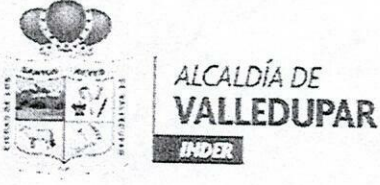
FECHA: 29/10/2025

DETALLE: ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y LUMINARIAS PARA LA ADECUACION DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RCEREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.01.004.03	Otras Adquisiciones de Bienes	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	DEPORTES	37.485.000,00
				Total:	37.485.000,0

Elaborado por: MCLAUDIA

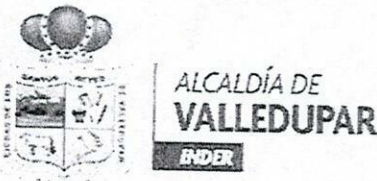
Maria Claudia López Vergara
MARIA CLAUDIA LÓPEZ VERGARA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD
FÍSICA INDER VALLEDUPAR.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR FORMATO CONTRATO	Código: FT-JC-09
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 de 5

Tipo de proceso:	Selección de Mínima Cuantía	N° de proceso:	MC-012-2025
Tipo de contrato	Contrato de Suministros		
Contrato N°	239 de 2025	Fecha:	Noviembre - 2025
Entidad contratante:	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR		
Nit:	824.000.554-8		
Representante legal:	ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA		
Contratista:	MACRO PROYECTOS SIC S.A.S		
Identificación:	Nit. 900807998-4		
Representante legal:	JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA		
Identificación:	Cedula de ciudadanía N° 77.194.467 de Valledupar		
Dirección:	CRA 13A 6B 08 - LOS ANGELES		
Correo electrónico:	megaprovectossic@gmail.com		
Teléfono:	3003516965 – 3015765247		
ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.182.956 en Valledupar, actuando en nombre y representación legal del INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA -INDER- VALLEDUPAR con Nit N° 824.000.554-8, en uso de las facultades y funciones asignadas por la ley para la celebración de tipo de contratos, conforme al Decreto N° 000008 del cinco (05) de enero de 2024, expedido por el señor Alcalde del municipio de Valledupar, y de acuerdo a lo establecido en el manual específico de funciones y competencias laborales adoptado según Resolución 0206 del veintiséis (26) de junio de 2015, modificado por la Resolución N° 001097 del treinta y uno (31) de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar se permite informar que la oferta presentada ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas en el proceso de selección de mínima cuantía MC-012-2025 mediante invitación pública, propuesta que se acepta por un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$37.000.239) IVA incluido, con cargo a certificado de disponibilidad presupuestal N° 135 del Veintinueve (29) de octubre de 2025, según rubro presupuestal N° 2.1.2.02.01.004.03 denominado “Otras adquisiciones de Bienes”, atendiendo a las siguientes:			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LUMINARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, Y ACTIVIDAD FISICA INDER – VALLEDUPAR.		
2) Valor de la Aceptación:	El valor total del presente contrato es la suma del TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$37.000.239) IVA incluido, valor que constituye el reconocimiento por la realización del objeto del contrato en el término del mismo y por lo tanto es la única obligación pecuniaria que adquiere EL INSTITUTO para con EL CONTRATISTA.		
3) Forma de pago:	El Instituto pagará el valor del contrato al contratista, por mensualidades vencidas, de acuerdo con lo facturado durante el periodo al momento de haber realizado la prestación de los suministros realizados, hasta noventa (90) días después, siempre que cumpla las siguientes condiciones: a. Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva por parte del contratista. b. Presentar el informe de actividades, con los soportes correspondientes. c. Que se anexasen los soportes de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, riesgos laborales y pensión) y aportes parafiscales a los que haya lugar (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA). d. Que el supervisor del contrato emita la respectiva certificación de la		

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR 	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR FORMATO CONTRATO	Código: FT-JC-09
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2 de 5

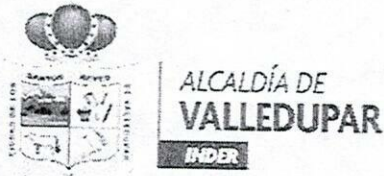
	prestación del servicio y recibo a satisfacción. NOTA: El valor total facturado, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.
4) Obligaciones del Contratista:	4.1. Generales: Las obligaciones del EL CONTRATISTA frente al Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, serán las siguientes: a) Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, brindando las mejores condiciones de calidad, b) Acatar las recomendaciones del supervisor del contrato, c) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como firma, el pago de tributos y la constitución de garantías. d) Entregar todos los bienes y servicios ofrecidos en su propuesta. e) Presentar al supervisor del contrato un informe sobre la ejecución del contrato. f) Defender en todas sus actuaciones los intereses del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. g) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar. h) Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con los determinados para la constitución de la Garantía Única. i) Presentar la garantía única para la aprobación del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, a más tardar al día hábil siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato y tramitar las modificaciones que le sean solicitadas. j) Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. k) Hacerse responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar o a terceros. l) Radicar sus cuentas de cobro con todos los documentos exigidos para el respectivo pago. m) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. 4.2. Específicas: a) Garantizar la disponibilidad y el suministro de los elementos solicitados, con las especificaciones técnicas del proceso. b) Responder por la garantía y calidad de los elementos solicitados c) Garantizar la entrega y puesta en funcionamiento de los elementos entregados. d) Entregar los elementos en las instalaciones del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar. e) Cumplir con la entrega en el plazo establecido. f) Atender las solicitudes requeridas por el Supervisor. g) Las demás que correspondan para la adecuada y correcta ejecución del objeto contractual. Es preciso señalar que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, no asume ni tiene responsabilidad legal, contractual o

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR FORMATO CONTRATO	Código: FT-JC-09
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 3 de 5

	laboral con las personas que vincule, utilice o contrate el CONTRATISTA, para la ejecución del contrato que resulte de la presente convocatoria, siendo de su exclusiva responsabilidad legal y contractual las obligaciones que de ello se deriven. El CONTRATISTA será además responsable de la remuneración del personal que presta los servicios en el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, bajo la denominación que considere y cumpliendo las obligaciones legales a que haya lugar, de acuerdo con el tipo de vinculación que tenga con el personal.
5). Obligaciones del Instituto:	- Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. - Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a las que hubiere lugar. - Exigir la Calidad en la prestación del Servicio objeto del contrato. - Verificar y constatar que el contratista se encuentre afiliado al sistema integral de seguridad social, incluyendo el personal que presta sus servicios. - Colocar a disposición del objeto del contrato, toda su capacidad técnica y administrativa de tal manera que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo, dando todas las instrucciones que requiera el contratista para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través del supervisor. - Procurar que el objeto del contrato se ejecute con acatamiento de las normas que regulan la función administrativa. - Facilitar al contratista lo necesario para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. - Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales. - Solicitar al contratista en cualquier momento la asignación del oficio, el cambio de oficio o la desvinculación y reemplazo de cualquier trabajador, número de personas, turnos y horarios. - Comunicar oportunamente al contratista cualquier posible alteración, modificación o inconveniente que afecte las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto. - Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato. - Responder oportunamente las solicitudes formuladas por el contratista, en pro del desarrollo del contrato. - Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía del contratista. - Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER – Valledupar. - Mantener el equilibrio económico en el contrato de entrega de las evaluaciones de seguimiento académico institucional. - Ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la oficina de Recursos Humanos y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida. - Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento de este. Las demás que surjan del cumplimiento del objeto del contrato.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR FORMATO CONTRATO	Código: FT-JC-09
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 4 de 5

6) Supervisión:	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de Planeación del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar o el funcionario que designe el director general del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar para tal fin.
7) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución para efectos de la constitución de garantías será de UN (1) MES , sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del perfeccionamiento del contrato con su correspondiente expedición del registro presupuestal.
8) Autonomía técnica y administrativa del contratista:	En el desarrollo de la labor contratada, EL CONTRATISTA actuará con libertad, autonomía técnica y administrativa y por consiguiente, asumirá todos los riesgos que se originen en razón del incumplimiento del mismo.
9) Inexistencia de relación laboral:	La aceptación de la oferta no genera, ni supone la existencia de relación laboral entre EL INSTITUTO, y EL CONTRATISTA, ni entre EL INSTITUTO, y el personal que este contrate para la ejecución del presente contrato; en consecuencia, EL CONTRATISTA tiene derecho únicamente al pago de los emolumentos expresamente convenidos.
10) Garantía única:	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la forma de pago y el valor del contrato, se considera que es necesario exigir la garantía única en la presente contratación, que incluya los siguientes amparos: a. Cumplimiento de las obligaciones del contrato. Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y una duración igual a la vigencia de este, contado a partir de la suscripción del contrato un plazo igual al del contrato y seis (6) meses más. b. Calidad del servicio. Con un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, y un plazo igual al del contrato y seis (6) meses más.
11) Inhabilidades e incompatibilidades:	EL CONTRATISTA manifiesta bajo el juramento, con la firma de este documento, estar libre de todo impedimento legal para la celebración del presente contrato.
12) Cesión del contrato:	El presente contrato no podrá ser cedido por la contratista sin autorización expresa del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar. Tampoco se podrán ceder los derechos del presente contrato.
13) Terminación:	El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes.
14) Interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato	El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar podrá interpretar, modificar y terminar unilateralmente el presente contrato mediante resolución motivada, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
15) Caducidad:	El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar podrá declarar la caducidad del contrato cuando se presente alguna de las situaciones previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.
16) Solución directa de controversias contractuales:	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas con la ejecución del contrato acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley y a la conciliación, amigable composición y Transacción.
17) Exclusión laboral e indemnidad del instituto:	Este contrato no constituye vinculación laboral alguna del CONTRATISTA con el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, por lo tanto, el CONTRATISTA no tiene derecho al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no estará subordinado, ni se le exigirá disponibilidad de permanencia gozando así de autonomía e independencia no estando obligado a cumplir un horario y sus derechos se ajustarán a lo establecido en el presente contrato, adquiriendo el derecho a exigir el cumplimiento de las obligaciones del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, y

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER- VALLEDUPAR FORMATO CONTRATO	Código: FT-JC-09
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 5 de 5

	el pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. Será obligación de contratista mantener indemne al Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar de cualquier daño o perjuicios originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependiente.
18) Régimen legal:	El presente contrato está sometido en todo a Ley colombiana, a la jurisdicción de sus tribunales y se rige por las disposiciones civiles comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
19) Multas:	El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Instituto. Parágrafo: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa y debido proceso por parte del Contratista.
20) Clausula Penal:	El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato.
21) Procedimiento para la imposición de multas y para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria:	Se dará conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
22) Perfeccionamiento:	El presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntades -propuesta y aceptación de esta-.
23) Ejecución:	Para su ejecución se requiere la constitución de la póliza de garantía de cumplimiento requerida, la expedición del registro presupuestal respectivo y la suscripción del acta de inicio de actividades entre el contratista y el supervisor. En materia de publicación se aplicará lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Parágrafo: El contratista deberá cancelar los impuestos a los que haya lugar dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción de presente contrato.
24) Domicilio Contractual:	Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Valledupar. El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, recibirá notificaciones en la dirección Calle 28 N° 13 - 65 Parque Barrio Doce de Octubre de la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, teléfono fijo (5) 5623279 y correo electrónico director@indervalledupar.gov.co y JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA, recibirá notificaciones en la dirección CRA 13A 6B 08 - LOS ANGELES, de la Ciudad de Valledupar Cesar, Teléfono(s): 3003516965 – 3015765247 y correo electrónico megaproyectossic@gmail.com
Dada en la ciudad de Valledupar, Cesar, a los CATORCE (14) días del mes de Noviembre de 2025, por el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar, ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA, Director General. Se entiende suscrito electrónicamente a través de SECOP II.	
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y sus anexos, además de los que le anteceden a su producción, a través de la aprobación y firma en la plataforma SECOP II	
Proyectó y Elaboró: Veruska Tatiana Arias Quiroga. Profesional Universitario de Contratación	
Revisó: Johanna Patricia Romero Trespalacios, Jefe Oficina Jurídica y de contratación	
Aprobó: Alinson Armando González Escorcía, Director General	
Elaborado: 14/11/2025	



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.14 17:30:24 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Atv/T6kvLu2ZVbnwVmNpgw==

No. PÓLIZA	CG-1069687	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	48236355	No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		14/11/2025		SUC. EXPEDIDORA		CARTAGENA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 14/11/2025		24:00 Horas Del 30/06/2026				N/A		N/A	
TOMADOR		MACRO PROYECTOS SIC S.A.S						No. DOC. IDENTIDAD	900.807.998-4
DIRECCIÓN		CL 21 15 07 BRR GRANJA						TELÉFONO	3015765247
ASEGURADO		INDER VALLEDUPAR						No. DOC. IDENTIDAD	824.000.554-8
DIRECCIÓN		CALLE 28 NO 13 65 BARRIO 12 DE OCTUBRE						TELÉFONO	6055623227
BENEFICIARIO		INDER VALLEDUPAR						No. DOC. IDENTIDAD	824.000.554-8
DIRECCIÓN		CALLE 28 NO 13 65 BARRIO 12 DE OCTUBRE						TELÉFONO	6055623227

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 239 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE MOBILIARIO Y LUMINARIAS PARA LA ADECUACION DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER-VALLEDUPAR.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	3.700.023,90	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	7.400.047,80	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.100.071,70	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA		AGENTES	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/11/2025		

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$	35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Firma del TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

R-0741

14-NOV-2025.

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR	Codigo:FT-AF-02
	FORMATO DE REGISTRO PRESUPUESAL	Fecha: 18/11/2025
	NIT. 824.000.554-8	Version: 4.0
		Página 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL	
No.	404

CDP: 135

CERTIFICA

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

NÚMERO DE SOPORTE :	239		
FECHA DE ELABORACIÓN :	14/11/2025		
TERCERO:	900807998	MACRO PROYECTOS SIC SAS	
Detalle: ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y LUMINARIAS PARA LA ADECUACION DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RCEREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR			

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.01.004.03	Otras Adquisiciones de Bienes	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	DEPORTES	37.000.239,00
Total:					37.000.239,00

Elaborado por: MCLAUDIA

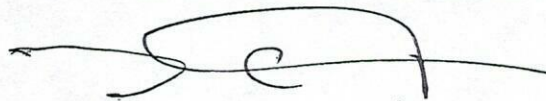
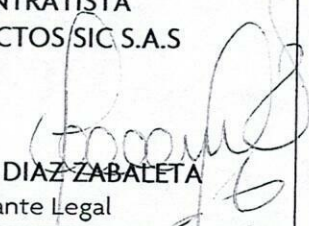
Maria Claudia López Vergara
MARIA CLAUDIA LÓPEZ VERGARA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER- VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FT-JC-14
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1 de 2

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
TIPO DE PROCESO:	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	N° DE PROCESO:	MC-012-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS		
CONTRATO N°	239 DE 2025	FECHA:	Noviembre-14-2025
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y LUMINARIAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, Y ACTIVIDAD FISICA INDER – VALLEDUPAR”.		
CONTRATISTA:	MACRO PROYECTOS SIC S.A.S		
IDENTIFICACIÓN:	Nit. 900807998-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA		
IDENTIFICACIÓN:	Cedula de ciudadanía N° 77.194.467 de Valledupar		
DIRECCIÓN:	CRA 13A 6B 08 - LOS ANGELES		
CORREO ELECTRÓNICO:	megaprovectossic@gmail.com		
TELÉFONO:	3003516965 – 3015765247		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$37.000.239)		
FORMA DE PAGO:	El Instituto pagará el valor del contrato al contratista, por mensualidades vencidas, de acuerdo con lo facturado durante el periodo al momento de haber realizado la prestación de los suministros realizados, hasta noventa (90) días después, siempre que cumpla las siguientes condiciones: a. Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva por parte del contratista. b. Presentar el informe de actividades, con los soportes correspondientes. c. Que se anexen los soportes de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, riesgos laborales y pensión) y aportes parafiscales a los que haya lugar (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA). d. Que el supervisor del contrato emita la respectiva certificación de la prestación del servicio y recibo a satisfacción. NOTA: El valor total facturado, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.		
PLAZO:	UN (01) MES, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025		
INTERVENTOR () SUPERVISOR (X)	Nombre del funcionario: HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZZOLA Jefe Oficina de Planeación		
2. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 135 DEL 29/10/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.004.03 “Otras adquisiciones de Bienes”		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 404 DEL 14/11/2025		

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER- VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FT-JC-14
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2 de 2

3. GARANTÍAS			
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° CG-1069687 COMPAÑÍA: Seguros Mundial S.A. FECHA DE EXPEDICIÓN: 14/11/2025			
Amparos		Vigencia	Valor asegurado
Cumplimiento del Contrato (10%)		14/11/2025 al 30/06/2026	\$ 3.700.023,90
Calidad del servicio (20%)		14/11/2025 al 30/06/2026	\$ 7.400.047,80
Resolución de Aprobación N° 0741 de 14/11/2025			
Se reunieron HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZZOLA , en calidad de supervisor(a), y JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA , en su calidad de Representante legal de MACRO PROYECTOS SIC S.A.S. , con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del objeto del contrato.			
5. CRONOGRAMA DE INFORMES			
ITEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	De acuerdo con la fecha de entrega(s) de bienes y/o servicios contratados.	Presentar las condiciones requeridas en la forma de pago.	Por definir, según los bienes y/o servicios entregados.
VALOR TOTAL A FACTURAR			\$ 37.000.239
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta a los Catorce (14) días del mes de noviembre de 2025 por los que en ella intervinieron,			
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER - VALLEDUPAR  HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZZOLA Supervisor		POR EL CONTRATISTA MACRO PROYECTOS SIC S.A.S  JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA Representante Legal	
Proyectó y Elaboró: Laura Sofía Valera Araújo, Contratista			
Revisó y Aprobó: Alinson Armando Gonzalez Escorcía,			
Elaborado: 14/11/2025			

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA "INDER VALLEDUPAR" FORMATO DE ENTRADA-SALIDA DE ALMACEN	Código: FT-AF-14
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1-3

ENTRADA	X	No. 14
SALIDA		

Contrato No. MC-012-2025

PROVEEDOR: MACRO PROYECTOS SIC S.A.S

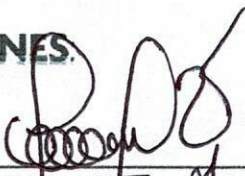
FECHA DE INGRESO O RETIRO: 10-12-2025

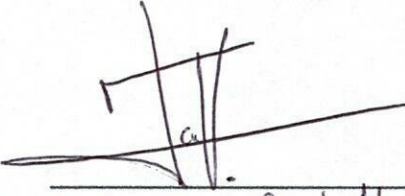
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1.	Suministro e Instalación de 15.58 Metros de Cortina según medidas (5) Cortina, Composición 75% PVC 25% fibra de vidrio, bloqueador solar Blackout, protección UV al 100%, (Oficina Jurídica, 2,15x1.75 3.76 Metros; 2x40x1.75 4.2 metros, total metros oficina jurídica 7,96, (oficina Financiera 2.40x1.75 4.2 metros), (Archivo 1.80 x 1.90 3, 42 metros). incluye tapa sol y accesorios.	M2	15,58
2.	Suministro de silla con diseño ergonómico, Incluye cojín de respaldo lumbar, reposa cabezas y soporte lumbar desmontable. Su asiento grueso de alta densidad y base en forma de estrella con ruedas giratorias de 360° permiten máxima movilidad, con soporte de peso hasta 150 kg, Material: poliuretano de alta calidad, Estructura: metálica Espuma de alta densidad, Ruedas Nylon, Brazos fijos Medidas: Respaldo 54x78 cm - Altura total 116-126 cm - Grosor del asiento 9,5 cm, Peso: 14,5 kg, Peso máximo que soporta: 150 k	UND	6

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA "INDER VALLEDUPAR" FORMATO DE ENTRADA-SALIDA DE ALMACEN	Código: FT-AF-14
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 2-3

3.	Suministro e Instalación, panel LED de 24W, Empotrado, color luz fría, 29,5 x 29,5 redonda temperatura de color 6500 k	UND	32
4.	Suministro e Instalación, panel LED de 24W, Empotrado, color luz fría, 30 x 30 cuadrada temperatura de color 6500 k	UND	104
5.	Escritorio Modular Recto De 1.5*60 Con Archivador Gris, SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADO EN MELAMINICO COLOR A ELEGIR ESTRUCTURA O COSTADO RECTANGULAR CON NIVELADORES EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18- CAJONERA O ARCHIVADOR EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON SISTEMA DE TRAMPA Y CORREDERAS FULL EXTENSION QUE PERMITE QUE LA GAVETA SALGA EN SU TOTALIDAD.	UND	6

OBSERVACIONES.

Nombre: 
C. C. No. 1042456093
ENTREGA 27/12/2020


Nombre: Juan Camilo Morán
C. C. No. 1042456093
RECIBE-VERIFICADO
Almacen. Inter

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

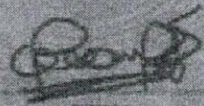
NÚMERO 77.194.467

DIAZ ZABALETA

APELLIDOS

JUAN FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1978
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

O+

M

ESTATURA

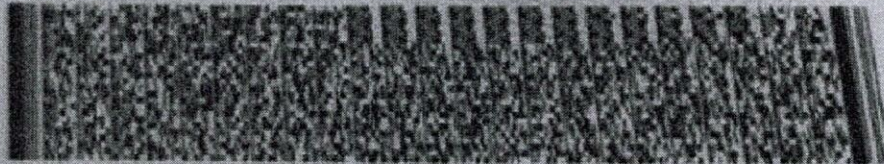
G.S. RH

SEXO

02-MAY-1997 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-4801300-00734218-M-0077194467-20150814

0045864740A 2

7993389443

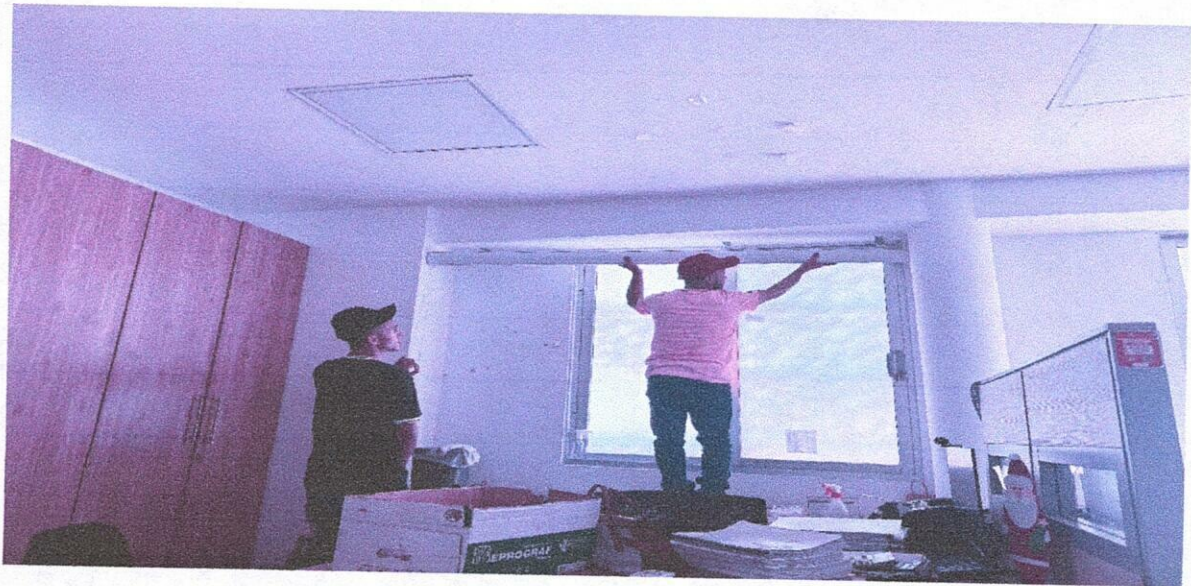
EVIDENCIA FOTOGRAFICA: SEGUN ENTRADA A ALMACEN No. 14 DEL 10-12-2025 Y FRA. No. MAC 1 del 18-12-2025. Contrato No. 239-2025

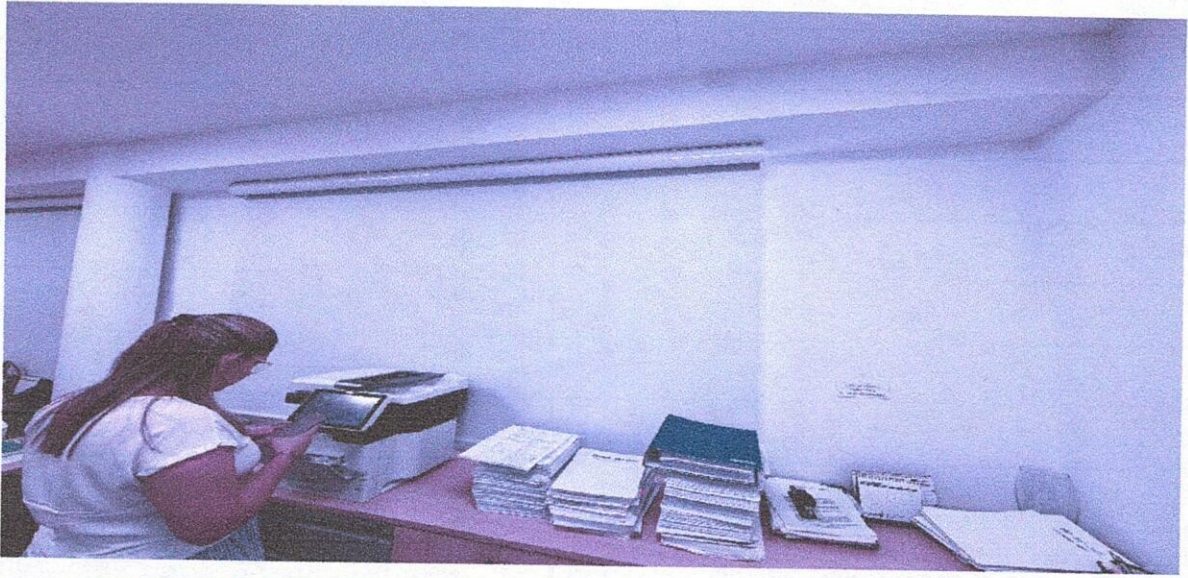
LUMINARIAS:

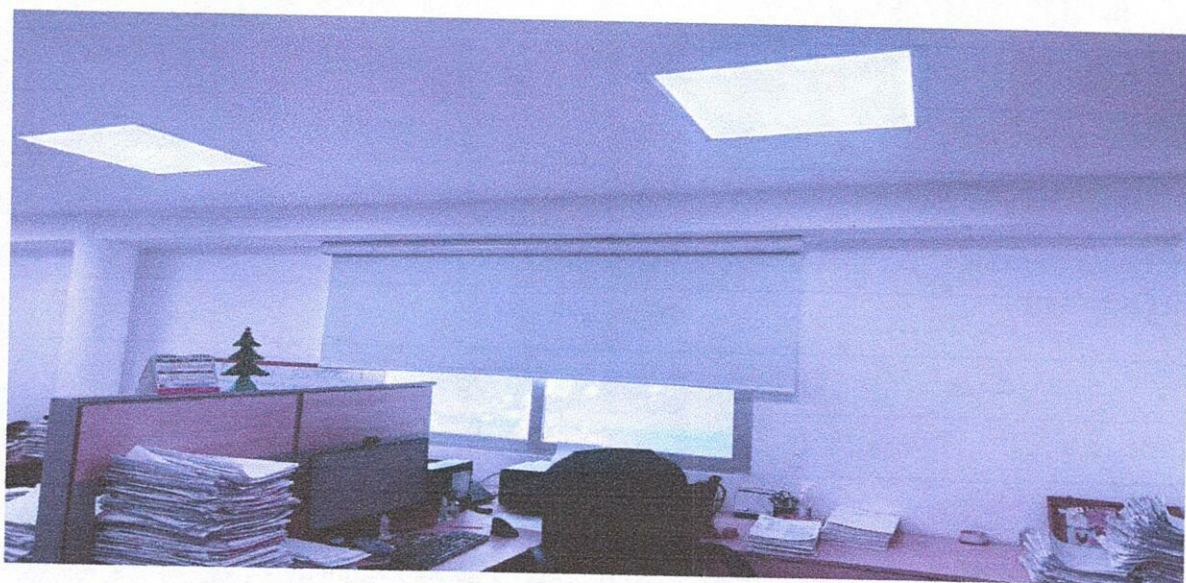




CORTINAS:

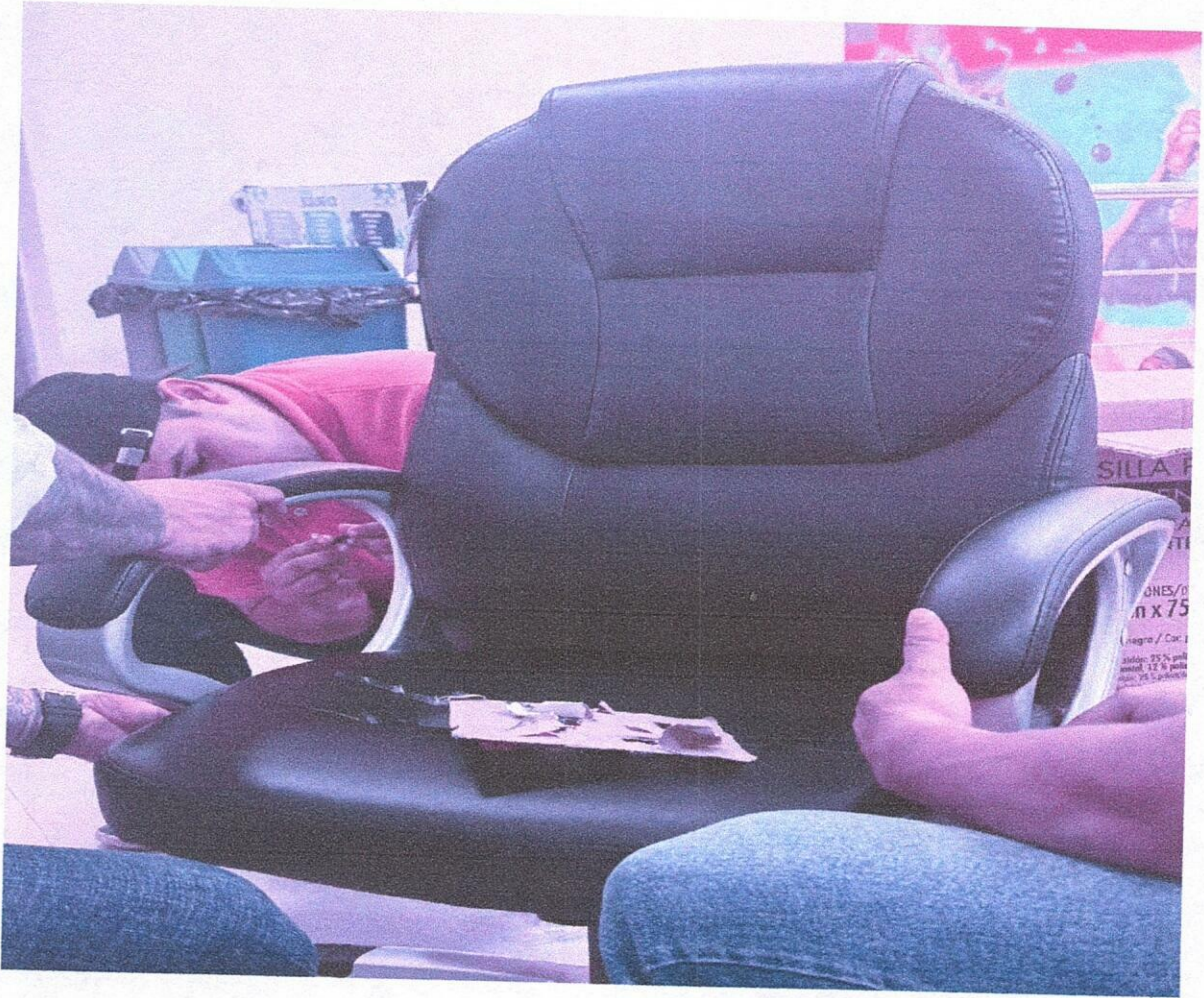






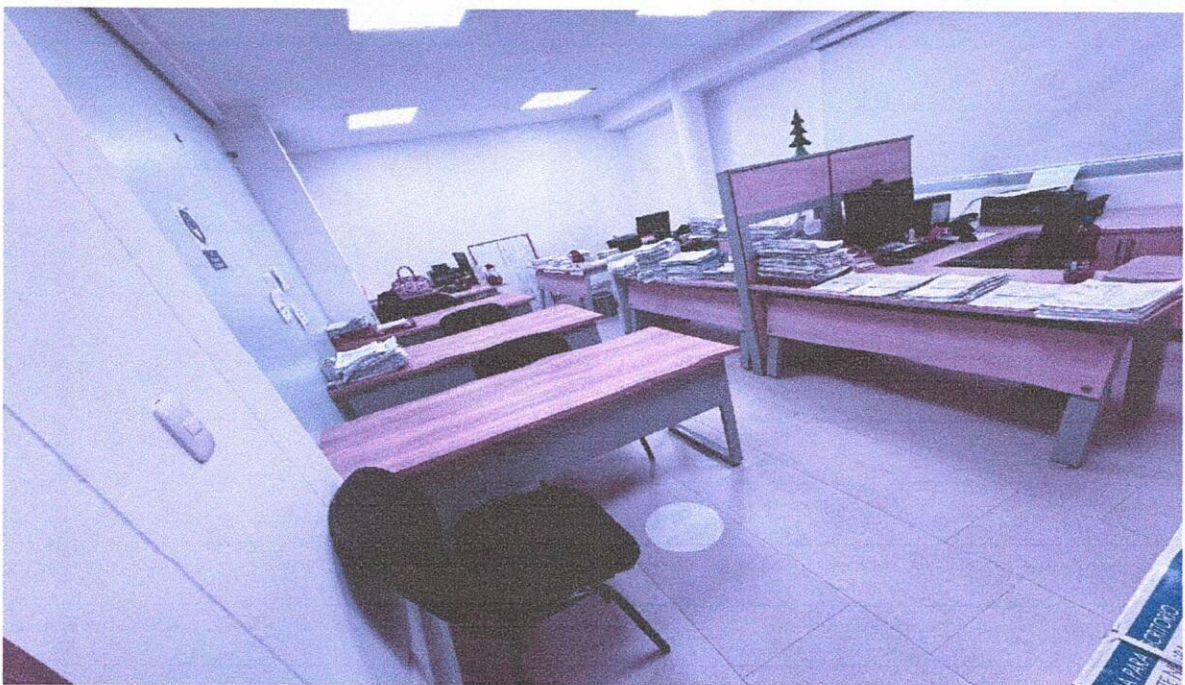
SILLAS :







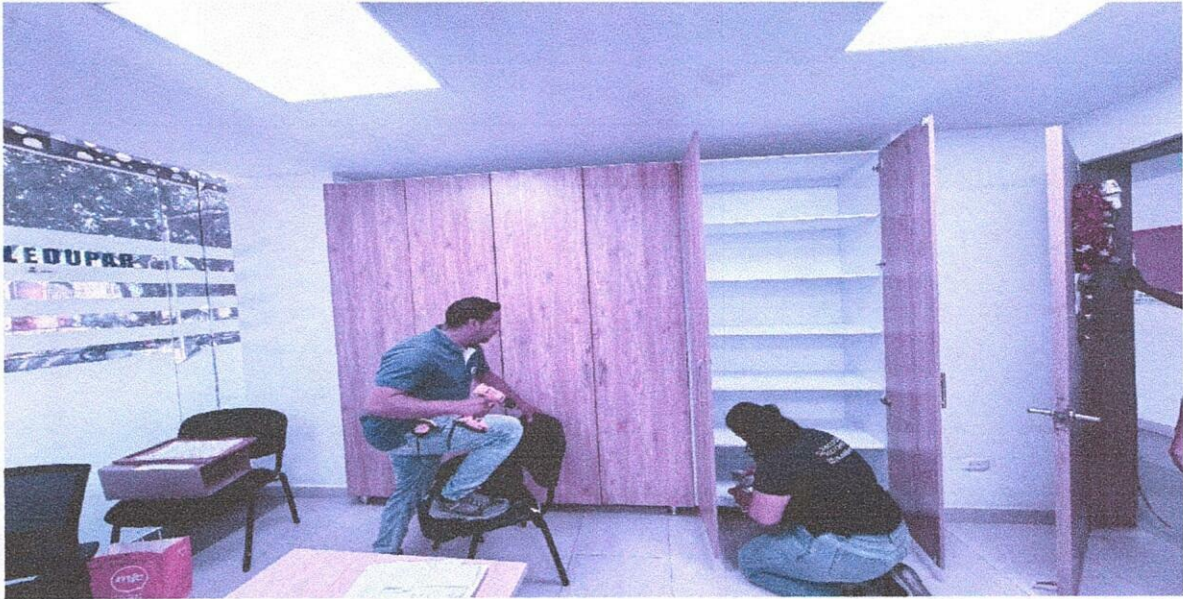
ESCRITORIOS:





MUEBLES TIPO ARCHIVADOR:





Valledupar, 30 de diciembre de 2025

Señores

INDER VALLEDUPAR
Valledupar – Cesar

Ref.- SOLICITUD DE DESCUENTO ESTAMPILLA

Respetados señores.

Yo, **JUAN FERNANDO DIAZ ZABALETA**, identificado con CC. **77.194.467**, en mi condición de Representante Legal de **MACROPROYECTOS SIC SAS** con NIT **900807998-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, me permito solicitar de manera respetuosa a la entidad realice el descuento del valor a pagar por concepto del contrato 239 de 2025, las siguientes estampillas de acuerdo a recibo oficial de pago No. 20250359977 y No. 20250359979:

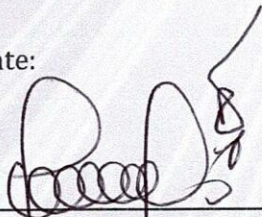
1. ESTAMPILLA PRO CULTURA
2. ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
3. ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR ADULTO MAYOR
4. ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACION

Anexo:

- Recibo oficial de pago No. 20250359977
- Recibo oficial de pago No. 20250359979

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente:



Juan Fernando Díaz Zabaleta
77.194.467 de Valledupar
MACROPROYECTOS SIC SAS
900807998-4
megaprojectossic@gmail.com



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359977

ESTAMPILLAS CONTRATOS

Liquidación No. 20250006009



9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:23:09 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	FECHA EXPEDICIÓN 30/12/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	\$740.005
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	\$185.001
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	\$1.480.010



(415)7709998015524(8020)020250359977(3900)00000002405016(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$2.405.016
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$2.405.016

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:23:09 AM

CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359977

ESTAMPILLAS CONTRATOS

Liquidación No. 20250006009



9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:23:09 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	ASOCIADA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	\$740.005
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	\$185.001
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	\$1.480.010



(415)7709998015524(8020)020250359977(3900)00000002405016(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$2.405.016
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$2.405.016

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:23:09 AM

ALCALDIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359977

ESTAMPILLAS CONTRATOS

Liquidación No. 20250006009



9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:23:09 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	ASOCIADA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
CTR	CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%	\$740.005
EUC	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,50%	\$185.001
CT2	CONTRATOS - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	\$1.480.010



(415)7709998015524(8020)020250359977(3900)00000002405016(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$2.405.016
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$2.405.016

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:23:09 AM

BANCO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359979

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20250006010

9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:27:02 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	FECHA EXPEDICIÓN 30/12/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$370.002



(415)0000000022706(8020)020250359979(3900)00000000370002(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$370.002
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$370.002

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:27:02 AM

CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359979

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20250006010

9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:27:02 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	ASOCIADA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$370.002



(415)0000000022706(8020)020250359979(3900)00000000370002(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$370.002
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$370.002

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:27:02 AM

ALCALDIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250359979

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20250006010

9 0 0 8 0 7 9 9 8

CONTRIBUYENTE	MACROPROYECTOS SIC SAS	FECHA EMISION	30/12/2025 - 11:27:02 AM
IDENTIFICACIÓN	900807998	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2025
DIRECCIÓN	CRA 13A 6B 08	TELEFONO	

TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION		37.000.239
ASOCIADA	SOPORTE ASOCIADA	239-2025	ASOCIADA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$370.002



(415)0000000022706(8020)020250359979(3900)00000000370002(96)20251231

TOTAL RECIBO	\$370.002
INTERÉS POR MORA	\$0
DESCUENTO	\$0
VALOR A PAGAR	\$370.002

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Para pagos en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de Valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.

Público - 30/12/2025 - 11:27:02 AM

BANCO

 GOBERNACIÓN DEL CESAR		DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT. 892.399.999-1 LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS RELIQUIDACIÓN		
Nombre del contratista	MACRO PROYECTOS SIC SAS	C.C. o NIT	900807998	
Nombre del contratante	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER- VALLEDUPAR	C.C. o NIT	824000554	
Número de contrato	239-2025	Fecha firma	2025-11-14	
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00	
Valor Base	\$37.000.239,00	Fecha vigencia	2025-12-22	
Número Liquidación	32504024241	Fecha Liquidación	2025-12-19	
Objeto	OK	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-12-22.		
"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"				
Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO	1.5%	\$555.000,00	\$0,00	 (415)7709998555037(8020)3250040349(3900)00000000555000(96)20251222
SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)	
\$555.000,00	\$0,00	\$0	\$0	
TOTAL	\$555.000,00		ALVARO LAGUNA PABON	

Banco de Bogotá S.V. Lozano Valledupar
 C/c 212X 658171701 Uso9999 1265
 8807361089 19/12/25 11:05 A.M.
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 Usi3250040349
 Valor Efectivo:
 Mr. Cheque:
 Valor 10:555.000,00
 Valor Total:555.000,00